

Índice

PRES	SENTACIÓN	2						
CRÉI	DITOS	2						
1.	IDENTIFICACIÓN GENERAL							
ÍNDIO	CE DE REZAGO SOCIAL.	3						
2.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA							
3.	CROQUIS DE LA COMUNIDAD							
4.	CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA							
5.	CICLO ANUAL	6						
LAS	ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD SE PUEDEN ENTENDER COMO UNA INTEGRACIÓN DE DIVER	RSOS						
CICL	OS, QUE SEGÚN COMENTAN LOS HABITANTES, SE PRESENTAN DE LA SIGUIENTE FORMA:	6						
6.	ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7						
Adsc	CRIPCIÓN.	7						
Prác	CTICAS CULTURALES.	7						
FEST	IVIDAD EN HONOR A SAN JOSÉ Y SANTA CECILIA.	8						
7.	ASAMBLEAS	8						
GENE	ERAL.	8						
AGRA	ARIA.	8						
Сом	ітέ.	8						
8.	ESTRUCTURA INTERNA	9						
Сом	ITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	10						
9.	PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	11						
10.	PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	11						
11.	COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	12						
TRAT	AMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	12						
TRAT	AMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	12						
12.	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	12						
13.	REFERENCIAS	13						

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a San José de Araceo, municipio de Valle de Santiago, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de San José de Araceo, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Ana María Morales M., Margarita Yerena González, Esperanza González Rivera, Gloria Hernández Prieto, Ofelia García Reyes, Eva Flores Flores, Alejandra Yerena González, Rubén Ramblas Morales, Sandra Muñoz Juárez, Adela Gómez Martínez, Luz Cornejo, Sofía García Gallardo, Yolanda Yerena Gómez, Carolina Rico Morales, Vera González, Ma. Guadalupe Ramblas Butanda, Raquel Ramírez Martínez, Aurora Yerena Gómez, Salvador Sierra Martínez, Salvador Sierra Mendoza, Rocío Sierra Mendoza, Daniela Méndez Méndez, Oscar Morales Meza, Eva Villa Carranza, José Velázquez Espinoza, Ana María Ramírez Maya, J. Jesús Pérez Mosqueda, Lilia Meza Hernández, María Martínez García, Antonio Gómez García, María Elena Gómez García, Luis Felipe Rivas Ramblas González, Josefina Ramblas González, Salvador Rivas Palma, Imelda Cortes García, Carlos Mendoza Ramblas, Margarita Medina Navarrete, Patricia Baeza Yerena, Timoteo Ramblas, José Ramblas Armenta, Erasmo Luis Morales Martínez, María Ramblas Morales, Raúl Mendoza Raya, Flora Mendoza Muñoz, Abel Velázquez Espinoza, Juan Ramblas González, Omar Ramblas Cisneros, José Jesús Pérez Quiroz, Luis Morales Meza, Natividad Tolentino Ayala, J. Efraín González Espinosa, Fernando Ramblas Cisneros, José Ramblas Morales, Dolores Cisneros García, José Manuel Yerena González, María Luisa Mendoza Chiquito, Juan Barrón Lara, Gabriela Romero García, Gloria Adali González Hernández, Tiburcio Hernández Flores y Ma. Luisa Moreno Vera.

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1936 se fundó la localidad de San José Araceo.
- ❖ De acuerdo a los habitantes de de San José de Araceo la comunidad toma ese nombre por uno de los fundadores del pueblo en la época del reparto agrario llamado José. Araceo se debe a que pertenecen al ejido de San Jerónimo Araceo.
- La comunidad San José Araceo está conformada por 675 habitantes, de los cuales 329 son hombres y 346 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	51
De 3 a 5 años	50
De 6 a 11 años	105
De 12 a 14 años	42
De 15 a 17 años	37
De 18 a 59 años	340
De 60 años y más	50
Total	675

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad ninguna persona habla alguna lengua indígena.
- El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen 250 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110420108...
- ❖ En la localidad existen 140 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.82 ocupantes.

Índice de rezago social.

En Ojo de Agua de Ballesteros, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:		
Población de 15 años o más analfabeta	7.26		
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	55.74		
Población sin derecho-habiencia a servicios de salud	26.96		
Viviendas con piso de tierra	7.86		
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	10.00		
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	0.71		
Viviendas que no disponen de drenaje	4.29		
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.71		
Viviendas que no disponen de lavadora	33.57		
Viviendas que no disponen de refrigerador	19.29		

La localidad tiene un índice de rezago social de -1,086499, y un grado de rezago social muy bajo (Índice de Rezago Social, 2010).

2. Ubicación geográfica

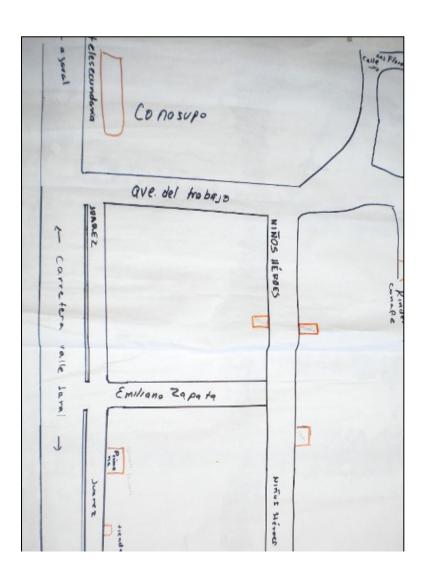
La comunidad de San José de Araceo se encuentra en el municipio de Valle de Santiago, Gto., a 101° 09′ 54″ de longitud; 20° 22′ 42″ de latitud y a 1,724 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de San José de Araceo se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de San José de Araceo recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1936	En este año se fundó la comunidad.
	Se llevó a cabo la dotación del Ejido en la comunidad.
1940	Ocurrió una gran epidemia de la enfermedad del cólera y de la fiebre aftosa.
1942	Se inició la construcción de la primera escuela dentro de la comunidad.
1970	Llegó el primer maestro rural a la comunidad.
	Iniciaron los trabajos para instalar le red de energía eléctrica.
1971	Se construye el sistema de agua potable que abastece a la localidad.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada		Frío		Calor			or		Frío			
Labores												
culturales												
maíz-frijol												
Finatory			Bendición					Misa del				
Fiestas y			de					buen				
ceremonias			semilla					temporal				
Periodo de	Perio	do de						_				
migración	migra	ación										

MARZO						
Otros eventos	Festejo de la entrada de la primavera: Se hace desfile con flores y disfraces.					
Fiestas religiosas	Festividad en honor a San José: Se realiza un rosario diario durante nueve					
	días. El día 19 de este mes por la mañana se cantan "Las Mañanitas", se					
	reparte atole y pan y se celebra una misa.					
MAYO						
Otros eventos	Cambio de Comisario Ejidal.					
Fiestas religiosas	Bendición de semilla: Se adornan las yuntas con flores y pasean por las					
	parcelas, posteriormente se celebra una misa para la bendición de la semilla.					
AGOSTO						
Fiestas religiosas	Misa por el buen temporal: Se celebra una misa de gracias y para pedir					
	porque las cosechas sean buenas.					
NOVIEMBRE						
Otros eventos	Cambio de Delegado Municipal.					
Fiestas religiosas	Festividad a Santa Cecilia: Los habitantes de la comunidad se reúnen para					
	rezar un rosario diario durante nueve días. El noveno día por la mañana se					
	cantan "Las Mañanitas" y por la tarde se oficia una misa y se hace un					
	convivio general con comida y música.					

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena, por auto adscripción y porque de acuerdo a los habitantes, que comentan de viva voz que descienden de grupos étnicos; mantienen sus tradiciones usos y costumbres, aún existen vestigios prehispánicos que comprueban que anteriormente se organizaban en congregaciones.

Los habitantes comentan que hay predios de esta localidad en donde existen los llamados "Cuisillos", pero estos son de origen desconocido o de alguna etnia que habitó en este lugar antes que ellos, pero sin tener ninguna relación.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, como los sobadores, que curan a los pobladores que acuden a ellos. Algunas de las enfermedades que curan mediante la medicina natural son los llamados "mal de ojo" y "empacho".

Festividad en honor a San José y Santa Cecilia.

En la comunidad de San José Araceo se llevan a cabo dos festividades religiosas importantes, la primera el 19 de mayo en honor de San José y la segunda el 22 de noviembre en honor de Santa Cecilia, patrona de los músicos. Comentan los pobladores que esta festividad tiene su origen en la misma persona que fundó la comunidad, pues él era músico y veneraba a la imagen de la virgen.

Ambas festividades se inician con un novenario, es decir, la gente se reúne durante los nueve días anteriores a las festividades para rezar diariamente un rosario y al término de cada rosario se ofrece a los presentes atole y pan. Un día antes de las fechas de celebración se realiza una velación a las imágenes religiosas, en la que se reza toda la noche entre quema de incienso y cohetes. Al amanecer del día señalado se cantan "Las Mañanitas" para comenzar la celebración, en la que hay música de la banda de la localidad, danzas y bailables organizados por los habitantes, quienes además ofrecen comida a los visitantes.

7. Asambleas

General.

El delegado convoca a todas las personas que habitan en la comunidad para que participen en la asamblea y entre todos tomar los acuerdos necesarios en beneficio de la localidad, con respecto al asunto para el cual fueron convocados. Tienen derecho a participar y tomar las decisiones todas las personas en general.

Agraria.

El comisariado ejidal convoca a todos los ejidatarios que habitan en la localidad, los cuales tienen derecho a participar en la solución de conflictos y toma de decisiones. Los asuntos que se resuelven son los relacionados al ejido.

Comité.

El vocal de cada comité convoca y los integrantes del mismo participan para resolver los asuntos relacionados con el comité respectivo.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo, por ejemplo, para realizar eventos religiosos y solicitudes de apoyo en beneficio de la comunidad.

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, Suplente de Presidente, Suplente de Secretario, Suplente de Tesorero, seis funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta de candidatos en asamblea.
- Mecanismos de elección: Se presentan planillas a votación.
- Funciones o responsabilidades: El presidente representa al ejido, el secretario lleva el archivo y el tesorero administra las finanzas del ejido.
- Duración del cargo: Tres años.

Consejo de vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero, tres funcionarios

- Criterios de elección: Propuesta de candidatos en asamblea.
- Mecanismos de elección: Se presentan planillas a votación.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar las actividades del ejido.
- Duración del cargo: Tres años.

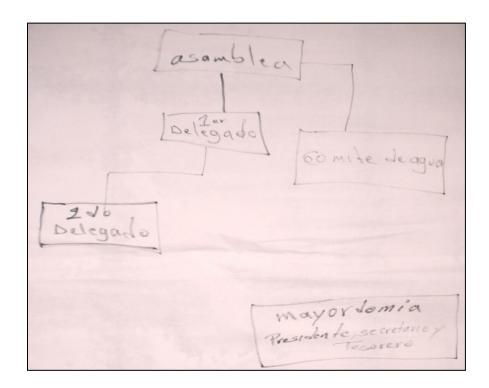
Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado , dos funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta de candidatos en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: De gestión y realizar actividades en beneficio del desarrollo de la comunidad.
- Duracón del cargo: Tres años.

Comités

Mayordomías (tres

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:







Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en San José Araceo, se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, Primaria, Telesecundaria, Tercera Edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio: el Comité de Agua, Tienda Comunitaria y Ecología.

Comités internos o propios de la comunidad.

En San José Araceo existe un comité para organizar las fiestas patronales, cuyos integrantes son elegidos por sorteo y duran en su cargo el periodo en el que deben organizar y recabar fondos para la realización de la fiesta en honor de su santo patrono.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas, participando activamente en las mesas directivas, actividades de trabajo y toma de decisiones en asamblea. Sus funciones son entre otras la de convocar a las asambleas y realizar las labores en beneficio de la comunidad.

Las mujeres han ocupado cargos de nivel superior dentro de la comunidad, como el de delegado.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de San José de Araceo, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Cuando se requiere de realizar alguna actividad para mejora de la comunidad se convoca a la población en general, con excepción de los adultos mayores y personas con alguna discapacidad. No existe alguna sanción para las personas que no asisten a las faenas, pero pueden mandar a otra persona en el caso de no asistir.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron barrido de calles (con la participación de 40 personas), limpieza del camino de acceso (20 personas) y limpieza de la secundaria y CONASUPO (40 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad se cuenta con un reglamento agrario, el cual se cumple en una parte muy mínima. Las actas que se levantan son para la fijación de los acuerdos tomados en la asamblea y verificar la aplicación y cumplimiento de los acuerdos.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor los pleitos y las discusiones entre los habitantes. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado, a través de la conciliación para lograr llegar a un acuerdo y resolver la controversia.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el robo, la drogadicción y el desorden público. Las personas que cometen estas faltas son consignadas a las autoridades mediante Seguridad Pública y el Ministerio Público, que intervienen para la solución de estos delitos.

Procedimientos de detención.

Es causa de detención el robo en flagrancia. Para controlar a alguien que se resiste a la detención se solicita el apoyo de Seguridad Pública, cuyos miembros realizan rondines para mantener el orden dentro de la localidad. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en relación al orden público fue una riña entre algunos habitantes.

12. ACTIVIDAD PRODUCTIVA

La mayoría de la población se dedica a la agricultura (maíz, frijol y sorgo) y a la ganadería. No hay evidencia de prácticas ancestrales, sólo culturales como es la banda de viento que tienen en la comunidad y de la cual se mantienen las principales familias del pueblo.



Cuisillo de la comunidad

13. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1